

El censo de alquiler de vivienda protegida del Gobierno de Navarra tiene ya 11.043 solicitudes

La mayoría son personas solas de una edad comprendida entre los 40 y 50 años

PAMPLONA – El censo de alquiler de vivienda protegida del Gobierno de Navarra cuenta con 11.043 solicitudes, según los datos más recientes correspondientes al mes de junio. De ellas, 4.908 corresponden a peticiones de solo arrendamiento, 1.715 a arrendamiento con opción a compra y 4.420 a solicitudes con ambas preferencias seleccionadas. Por tipo de familia, la mayoría, 4.944 corresponden a personas solas o solteras,

seguido de las solicitudes monoparentales, con 2.571; 1.146 de parejas con hijos y 139 de varias personas.

En cuanto al género de los solicitantes, 8.666 son mujeres y 6.226 hombres. En cuanto a franjas de edad, la mayoría (3.668) de las solicitudes corresponde a la franja de 40 a 50 años. Le sigue la de 25-30 años con 2.567 solicitudes, el de 30-35 con 2.531 y el de 35-40 con 2.417.

Por estado civil, por su parte, la mayoría de los solicitantes son solteros (6.730), con 4.118 mujeres y 2.612 hombres. Le siguen los casados (5.255), siendo 2.592 mujeres y 2.663 hombres.

Respecto a la demanda por zona, de las 11.043 solicitudes totales, en

98 se seleccionó de modo genérico Pamplona y Comarca, y en otros 10.945 casos se escogieron municipios concretos. En cuanto a solicitudes de zonas concretas, la mayoría (9.203) corresponden a Pamplona, seguido de Burlada (5.018), Valle de Egüés (4.762) y Barañáin (3.709).

Respecto al tamaño de la vivienda demandada, la mayoría de los solicitantes (2.620), pidieron como primera opción un inmueble con dos habitaciones y como segunda de tres. Por su parte, una cifra muy similar de solicitantes, 2.033 en concreto, pusieron como primera opción tres habitaciones y como segunda, dos habitaciones.

En el caso de solicitudes de

vivienda de sólo arrendamiento, la mayoría de los solicitantes optan como primera opción por una vivienda de dos habitaciones y como segunda de tres.

En el caso del alquiler con opción a compra, se invierte la selección, por lo que como primera opción optaron por una vivienda de tres habitaciones y como segunda por una de dos. Respecto a los solicitantes que han optado a ambas opciones (arrendamiento y arrendamiento con opción a compra), la mayoría de los solicitantes, 1.178, optaron como primera opción a una vivienda de dos habitaciones y como segunda a una vivienda de tres. – *Ainhoa Juanikorena*

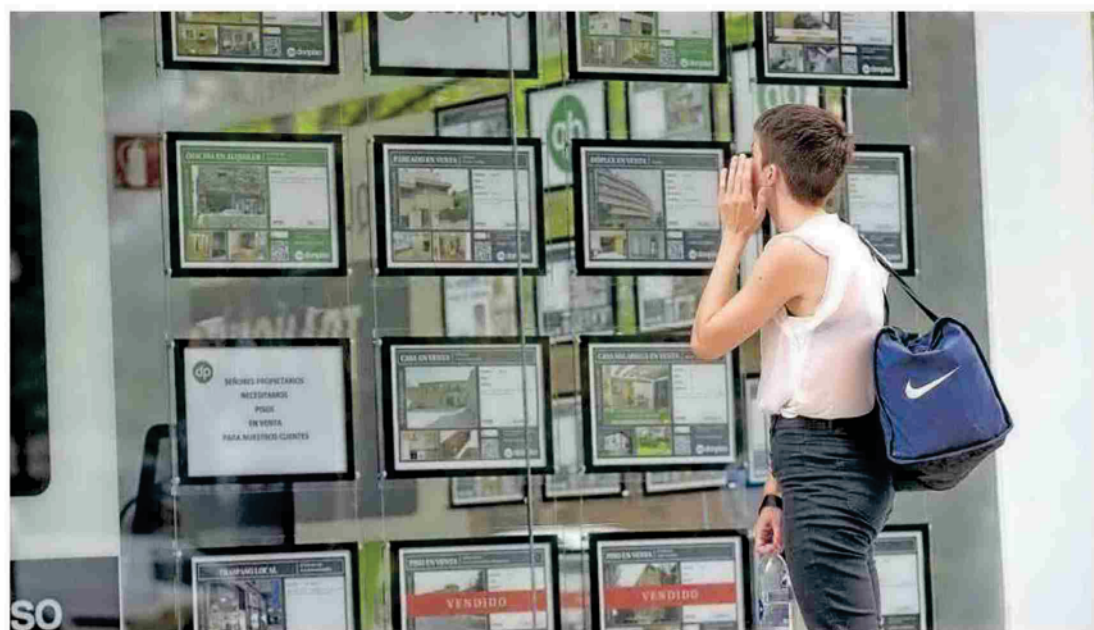
El precio del alquiler cae un 4,4% en julio en Navarra

El valor mensual del metro cuadrado se establece en 10,26 euros en Pamplona

PAMPLONA – El precio del alquiler en Navarra cayó en junio un 4,4% en su variación mensual y un 1,5% en su variación interanual, situando su precio en 9,61 euros el metro cuadrado, según los datos del Índice Inmobiliario Fotocasa. En el caso concreto de Pamplona, desciende también un 1,2% en su variación mensual y en su variación interanual sube un 0,6%. Estos valores sitúan el precio de la vivienda en alquiler en 10,26 euros por metro cuadrado al mes.

En España 13 comunidades autónomas se presentan datos mensuales positivos en julio de 2021. Las comunidades de Extremadura y Cantabria con un incremento de un 3,1% y un 2,9%, son las regiones que más suben de precio. Le siguen, Aragón (1,5%), Asturias (1,4%), La Rioja (1,2%), Comunitat Valenciana (1,1%), Baleares (0,9%), Región de Murcia (0,5%) y País Vasco (0,5%), Madrid (0,4%). Por otro lado, el precio de la vivienda desciende en Castilla y León (-0,7%), Andalucía (-0,5%) y Galicia (-0,3%).

En cuanto al ranking de CCAA con el precio de la vivienda más caras para alquilar una vivienda en España, en los primeros lugares se encuentran Madrid y Catalunya, con los precios de 13,84€/m² al mes y los 13,79€/m² al mes, respectivamente. Le siguen, la CAV con 13,15€/m² al mes, Baleares con 11,53€/m² al mes, Cantabria con 9,81€/m² al mes, Navarra con 9,61€/m² al mes, Canarias con 9,61€/m² al mes y Aragón con 8,54€/m² al mes. – *A.J.*



Una joven consulta anuncios de viviendas en alquiler o en venta en el escaparate de una inmobiliaria. Foto: Unai Berotz

La Comunidad Foral cuenta con 4.568 demandantes para comprar vivienda protegida y la mayoría son mujeres solteras

Pamplona aglutina 4.167 peticiones del total, seguida por Burlada, Egüés, Aranguren y Barañáin

PAMPLONA – Navarra tiene 4.568 solicitudes para adquirir vivienda pública. La mayoría de las solicitantes son mujeres solteras de entre 25 a 30 años. Así lo muestran los datos facilitados por el Departamento de Vivienda del Gobierno de Navarra, cuya actualización más

reciente data del mes de junio de este año. En concreto, por tipo de familia que opta por este tipo de inmuebles, 2.957 son personas solas, 423 familias monoparentales, 609 parejas sin hijos, 565 con hijos y otras 14 corresponden a varias personas titulares.

Por tramos de edad, la mayoría corresponde a la franja de edad de 25 a 30 años (1.613) y a la de 30 a 35 (1.620). En cuanto al estado civil, por su parte, la mayoría de los solicitantes son personas solteras, 3.485 en concreto y, por género son

también mujeres solteras, 1.868 en concreto.

LA MAYORÍA SOLICITA EN IRUÑA En cuanto a preferencia de localización de la vivienda, de los 4.568 solicitudes, en 10 se seleccionó de modo genérico Pamplona y Comarca y en 4.558 casos se escogieron municipios concretos. En el caso de la opción de municipios concretos, entre los más solicitados se encuentra Pamplona, 4.167 peticiones, seguido de Burlada con 1.882, Valle de Egüés con 1.742, Arangu-

ren 1.362 y Barañáin con 1.355.

Respecto al tamaño de la vivienda demandada, la mayoría de solicitantes (1.452) han solicitado como primera opción un inmueble de 3 habitaciones y como segunda uno de 2. Como segunda opción por su parte, 1.059 solicitantes han marcado como primera opción un piso de tres habitaciones y como segunda uno de cuatro.

Del total de solicitudes recogidas hasta el mes de junio que muestran como preferencia la adquisición de vivienda protegida, en 2.697 casos

(de los cuales 671 se correspondían con solicitantes interesados en adquirir solo VPO, y 1.869 en adquirir VPO/VPT) también se seleccionó alguna otra opción.

En concreto, en 1.452 casos se seleccionó adquisición o arrendamiento con opción de compra. En otros 1.088 casos, por su parte, adquisición y arrendamiento con opción de compra. Por otro lado, en solo 157 casos se seleccionó adquisición y arrendamiento (pero no arrendamiento con opción de compra). – *Ainhoa Juanikorena*